

LOS IMPUESTOS Y EL CICLO EN LA ARGENTINA: COMENTARIO SOBRE UN TRABAJO ECONOMETRICO

HÉCTOR L. DIÉGUEZ *

1. *Introducción*

Un grupo de investigadores de FIEL¹ ha publicado un estudio sobre los impuestos y el ciclo en la Argentina, cubriendo la parte empírica del mismo el período 1950 - 1963. Como conclusión central surge que el efecto estabilizador de la estructura impositiva en Argentina es prácticamente insignificante. Una comparación con estimaciones de otros autores, indica que el sistema impositivo australiano es casi cuatro veces más efectivo que el argentino, y el estadounidense seis veces más efectivo como elemento estabilizador del ciclo. De modo tal que los autores concluyen que el sistema impositivo vigente en la Argentina no es lo suficientemente flexible como para estabilizar sensiblemente las fluctuaciones económicas. Más aún, del estudio se desprende que ni aún con tasas marginales de imposición superiores a la actual pueden estabilizarse dichas fluctuaciones.

El trabajo econométrico que se presenta para sustentar estas tesis es una interesante contribución, sobre todo teniendo en cuenta que en nuestro país este tipo de análisis es por ahora escaso. Por ello, creemos útil analizar brevemente su modelo y sus técnicas.

2. *El modelo de SMYTH*

En una nota preliminar se reconoce que el trabajo presentado siguió fielmente el enfoque de D. J. SMYTH, por lo que el mejor punto de partida será discutir el correspondiente artículo de este economista.² Su propósito es analizar el efecto estabilizador del sistema impositivo sobre las fluctuaciones económicas. El método tradicional³ estático de comparar po-

* Profesor de Política Económica II en la Universidad Nacional de La Plata e Investigador del Centro de Investigaciones Económicas (C. I. E.) del Instituto Torcuato Di Tella.

1 STEED, L. D.; JOHANSEN, F. y HERRERA, E., *Los impuestos y el ciclo en la Argentina: 1950-1963, un enfoque econométrico*, Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas, mayo 1967.

2 SMYTH, D. J., *Built-in flexibility of taxation and automatic stabilization*, *The Journal of Political Economy*, august 1966.

3 MUSGRAVE, R. A. y MILLER, M. A., *Built-in flexibility*, *The American Economic Review*, 1948.

siones finales de equilibrio es considerado insatisfactorio, y por consiguiente se sugiere efectuar un análisis en un contexto dinámico, comparando la evolución en el tiempo de un sistema donde el monto de recaudación fiscal es una variable exógena con otro en que tal monto pasa a ser una variable endógena, explicada dentro del sistema y dependiente de la evolución del ingreso. La medida propuesta es la extensión por la cual la varianza del ingreso es reducida por la introducción de la flexibilidad impositiva ("built-in flexibility").

La propuesta inmediatamente recuerda una sugerencia similar de Milton FRIEDMAN⁴ al analizar de un modo general las consecuencias de una política de pleno empleo. La sugestión es sin duda correcta e interesante; la dificultad estriba en su implementación, por cuanto exige la construcción de un modelo dinámico de la economía. Es innecesario explicar aquí que el problema básico subyacente es la típica imposibilidad que la ciencia económica tiene de practicar en la realidad experimentos diseñados (en este caso dos experimentos, variando la conducta del sector recaudaciones impositivas), de modo tal que debemos conformarnos con experimentar en modelos representativos de la realidad.

SMYTH utiliza un modelo muy sencillo, con las ideas básicas del modelo de HICKS,⁵ o sea una función consumo simple, una función inversión incluyendo un término de tendencia, y una tercera ecuación estructural que es la definición de ingreso como suma de consumo e inversión. SMYTH aprovecha para la parte empírica de su trabajo el material de un artículo anterior sobre la economía australiana.⁶

La interacción de un efecto multiplicador con un efecto acelerador no alcanza a proveer una satisfactoria explicación de procesos cíclicos, de modo que dos principales proposiciones han sido formuladas para mejorar el funcionamiento del modelo. Una es la dirección de HICKS,⁷ con un acelerador mayor que la unidad, generando mecanismos explosivos, e imponiendo entonces restricciones adicionales (por ejemplo, un techo dado por escasez de recursos productivos). La segunda posición surge de la

4 FRIEDMAN, M. The effects of a full-employment policy on economic stabilization, a formal analysis, en *Essays in Positive Economics*, The University of Chicago Press.

5 HICKS, J. R., *Una aportación a la teoría del ciclo económico*, Madrid, 1958.

6 SMYTH, D. J., Investment, growth and the trade cycle: the post-war Australian experience, *Economic Record*, 1962.

7 HICKS, J. R., *op. cit.*

línea de FRISCH,⁸ con un acelerador menor que uno, generando procesos convergentes, e incorporando influencias aleatorias desequilibrantes del sistema, como en el artículo de G. H. FISHER.⁹

Aunque dice trabajar un modelo "a la HICKS", lo cierto es que SMYTH encuentra un acelerador menor que la unidad y opta por un modelo "a la FRISCH", colocando términos aleatorios tanto en la función consumo como en la función inversión. De modo tal que en la forma reducida de su modelo el ingreso del período t es función del ingreso en los períodos $t-1$ y $t-2$, y de un término aleatorio, como en el mencionado artículo de FISHER.

En la parte empírica de su trabajo, SMYTH compara sus resultados de Australia, en base al modelo antes comentado, con los Estados Unidos, pero estos últimos tal como surgen de considerar el modelo KLEIN-GOLDBERGER mucho más complicado.¹⁰ La comparación no parece legítima, aunque las conclusiones de SMYTH parecen ciertas, mayor influencia estabilizante del sistema impositivo de Estados Unidos. Conviene recordar que en el modelo KLEIN-GOLDBERGER (cuya parte real fue considerada por SMYTH para la comparación) la función consumo incluye población, activos líquidos, consumo previo, e ingreso desagregado en varios sectores, como variables explicativas, en tanto que la función inversión toma en cuenta activos líquidos en posesión de empresas y existencia acumulada de capital.

En resumen, el trabajo de SMYTH se basa en una idea interesante —ya presentada por FRIEDMAN—, y la parte empírica comparando Australia con Estados Unidos debe tomarse con reservas, por no ser comparables los modelos utilizados para describir las economías de dichos países.

3. Aplicación del modelo a la Argentina

Ahora sí podemos pasar a comentar la contribución de STEED, JOHANSEN y HERRERA, quienes como hemos indicado, reconocen seguir fielmente a SMYTH. Sus funciones consumo e inversión para Argentina son idénticas a las utilizadas por SMYTH para Australia. La estimación de los parámetros se hace efectuando regresiones en las dos ecuaciones estructurales. Este es a nuestro juicio el procedimiento estadístico correcto, pues la estima-

8 FRISCH, R., Propagation problems and impulse problems in dynamic economics, en *Economic Essays in Honor of Gustav Cassel*, 1933.

9 FISHER, G. H., Some comments on stochastic macro-economic models, *The American Economic Review*, 1952.

10 GOLDBERGER, A. S., *Impact multipliers and dynamic properties of the Klein-Goldberger model*, Amsterdam, 1959.

ción en la forma reducida, como había hecho G. H. FISHER¹¹ es sesgada para toda muestra finita. A los autores, sin embargo, les preocupa que “debido a la simultaneidad del modelo debería haberse utilizado el método de mínimos cuadrados en dos etapas, u otro de los métodos de estimación para sistemas simultáneos de ecuaciones. El sesgo implícito en la estimación, que surge de esta observación, debería tenerse en cuenta”. Al decir esto, han pasado por alto que los rezagos introducidos en la formulación del modelo eliminan todo problema de determinación simultánea, haciendo al modelo recursivo, y entonces al ser los términos aleatorios independientes de las variables explicativas. tanto en la función consumo como en la función inversión, cada ecuación estructural puede estimarse por separado, y no aparece ningún sesgo debido a determinación simultánea.

Como SMYTH, los autores realizan un cálculo aproximado de la relación impuestos-ingreso, con una regresión lineal simple. A pesar del carácter aproximado que se le atribuye a la estimación, debería haberse incluido el detalle completo de la regresión: el valor del coeficiente de correlación, para juzgar el ajuste, y el estadístico de DURBIN-WATSON. SMYTH no proporciona ninguno de los dos datos, y STEED, JOHANSEN y HERRERA proceden de igual modo, omitiendo además la desviación standard de su estimado, por todo lo cual se hace imposible decir algo sobre tal estimación. Sólo cabe añadir que se señala que “preocupa en la estimación el hecho de que el valor constante haya salido con un signo contrario al esperado”. Tal vez los autores esperaban un signo negativo debido al trabajo de SMYTH, quien halló un valor menor que cero para Australia. Para el caso argentino, parece natural esperar un signo positivo, implicando que en el tramo considerado la función lineal ajustada muestra un valor marginal bajo (poca respuesta de recaudaciones impositivas a cambios en el ingreso).

Evaluación

Creo que el método presentado ha sido implementado con un modelo que ilustra la técnica, pero no es suficiente para validar las conclusiones. Por supuesto, los autores saben esto muy bien, como lo indican sus propios comentarios de que el trabajo fue un ensayo, y que “se contempla su

11 FISHER, G. H., *op. cit.*

aplicación a un modelo más completo, en curso de elaboración". Cabe esperar con interés que STEED, JOHANSEN y HERRERA completen su investigación, confiando puedan utilizar un modelo un poco más complicado y realista para explicar las fluctuaciones del período en Argentina, al menos incluyendo en las dos ecuaciones de su sistema otras variables. Si los autores logran mejorar su modelo, entonces el experimento de comparar la varianza de un sendero donde los impuestos recaudados son exógenos con otro en que son función del ingreso tendrá un mayor interés que en la etapa actual del trabajo —más una ilustración numérica que un test de la afirmación básica de que los impuestos no son, ni puede esperarse que sean, un elemento estabilizador de las fluctuaciones económicas en nuestro país.